

LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS SE ESFUERZAN POR SER TRANSPARENTES

Andalucía y Galicia son las ganadoras en la primera edición del Índice de Transparencia de las Comunidades Autónomas (INCAU)

Se acaban de publicar los resultados del **Índice de Transparencia de las Comunidades Autónomas (INCAU)**, elaborados por la organización Transparencia Internacional España, para medir, a través de un conjunto de 80 indicadores el nivel de transparencia de las diecisiete Comunidades Autónomas españolas (1).

Un primer aspecto destacable en la valoración del nivel de transparencia de estas Comunidades Autónomas es que todas ellas han *aprobado*, esto es, han obtenido una valoración superior a 50 sobre 100, lo que viene a reflejar que todas han hecho un esfuerzo a nivel informativo y alcanzado así un mínimo nivel de transparencia, obteniendo además algunas de ellas valoraciones claramente positivas.

Cabe destacar en este sentido el nivel de colaboración que los Gobiernos de las diecisiete Comunidades Autónomas han prestado a TI-España en el proceso de evaluación, revisando los Cuestionarios prerrellenos enviados por esta organización y aportando información complementaria para la elaboración de este Índice de transparencia. Esta colaboración ya desde el primer año en que se implanta este Índice de Transparencia, viene a ser una nota positiva en cuanto a la actitud de los Gobiernos de unas y otras Comunidades Autónomas.

Las dos Comunidades que han resultado ganadoras, compartiendo el primer puesto en los resultados globales del INCAU, son **Andalucía y Galicia** (87'5 puntos sobre 100 en ambos casos). Las Comunidades Autónomas que ocupan los puestos inferiores del ranking son Baleares y Valencia (56'3 en ambos casos) y Cantabria (53'8).

A nivel *colectivo* se puede considerar *alto* el nivel de transparencia mostrado por el conjunto de las Comunidades Autónomas evaluadas, ya que la calificación media global ha sido de 71'5 sobre 100 (Notable). Más concretamente, diez Comunidades, de las diecisiete evaluadas, alcanzan el *Notable*, tres obtienen *Bien*, y las cuatro restantes obtienen el *Aprobado*. En todo caso, se aprecia una clara dispersión en los resultados, ya que entre las Comunidades que están al principio y al final de la clarificación hay más de 30 puntos de diferencia.

En cuanto a las *Áreas de transparencia*, la *asignatura pendiente* que en general tienen las Comunidades es su *Transparencia económico-financiera*, ya que la media general en este área no llega al *Aprobado*, si bien se queda cerca (48'8). La áreas de transparencia más destacadas a nivel colectivo son: *Relaciones con los ciudadanos y la sociedad*, en la que obtienen una media de 83'3, y *Transparencia en materias en ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas*, cuya media colectiva es 82'8.

Quedan en una zona intermedia y cercana al notable las áreas de *Información sobre la Comunidad Autónoma* (68'5) y de *Transparencia en las Contrataciones de servicios y suministros* (65'4).

Si se lleva a cabo una segmentación de las Comunidades Autónomas por *Grupos de tamaño*, el colectivo de las cuatro Comunidades Autónomas considerables como *Grandes* (más de 5 millones de habitantes) es el que alcanza una puntuación media mayor en transparencia (76'6). El colectivo integrado por las ocho Comunidades Autónomas considerables como *Pequeñas* (menos de 2 millones de habitantes) queda en el segundo lugar del ranking, con una puntuación media de 70'3. Finalmente, las cinco Comunidades Autónomas consideradas como *Medianas* (entre 2 y 5 millones) son las que obtienen la puntuación media menor (69'5).

Por otra parte, es importante recordar que en este Índice, lo mismo que ocurre en otros Índices de transparencia que elabora TI-España, sólo se valora si la información requerida está o no disponible, pero no se evalúa la calidad de la información publicada, ni tampoco la calidad de la gestión de los Gobiernos de las CC.AA.

Cabe destacar finalmente que los resultados medios obtenidos en esta primera edición del INCAU (71'5) se pueden considerar similares a los que se han obtenido en la última edición (2010) del *Índice de Transparencia de los Ayuntamientos* (ITA), ya que la media colectiva de los 110 Ayuntamientos evaluados ha sido de 70'2 sobre 100, si bien en las dos ediciones anteriores las valoraciones de los municipios habían sido inferiores. Por otra parte, esta valoración obtenida por las Comunidades Autónomas es claramente superior a la obtenida por los Organismos evaluados en el *Índice de Transparencia en la Gestión del Agua*, cuya puntuación media global ha sido en su primer año de implantación de 51'2. Es de esperar en todo caso que al igual que ha ocurrido progresivamente con los Ayuntamientos, las Comunidades Autónomas vayan también mejorando sus respectivos niveles de transparencia en los próximos años.

ⁱ Se utiliza simplídicamente el término *Comunidad Autónoma* para hacer referencia a las diferentes instituciones que gobiernan dichas Comunidades Autónomas, independientemente de su denominación oficial (Generalitat, Junta, Principado, Gobierno de la Región, etc.)